

Hoja de instrucciones para el formulario de evaluación de la salud ambiental en los refugios

I. DATOS DE LA AGENCIA EVALUADORA

1. Nombre de la agencia/organización que hace la evaluación: no requiere aclaración.
2. Nombre/cargo del evaluador: no requiere aclaración.
3. Teléfono del evaluador: no requiere aclaración.
4. Correo electrónico u otro medio de contacto: anote el correo electrónico o describa otras formas de comunicarse con el evaluador (p.ej., radio, buscapersonas o *pager*).

II. DATOS y NOMBRE DE LAS INSTALACIONES

5. Tipo de refugio. "Comunitario / Recuperación": público en general. "Necesidades especiales": población con necesidades médicas específicas. "Otro": campamento base para el personal de socorro y apoyo, etc:
6. Instalaciones de la Cruz Roja Americana: ¿El refugio lo administra la Cruz Roja Americana?
7. Si la respuesta al número 6 es sí, indique el código de instalación de la Cruz Roja Americana.
8. Fecha de apertura del refugio: no requiere aclaración.
9. Fecha de la evaluación: no requiere aclaración.
10. Hora de la evaluación: no requiere aclaración.
11. Motivo de la evaluación. "Antes del inicio de operaciones": previo a la apertura del refugio. "Inicial": primera evaluación después de la apertura. "De rutina": o de forma periódica (p.ej., diaria, semanal). "Otro": debido a brote de enfermedad, violencia o queja.
12. Lugar, nombre y descripción. Por ejemplo: "Escuela primaria de Rockville - edificio de color marrón en seguida de la estación de policía".
13. Dirección: no requiere aclaración.
14. Ciudad/Condado: no requiere aclaración.
15. Estado: abreviatura de dos letras del estado.
16. Código postal: cinco dígitos código postal de EU.
17. Latitud/Longitud de la ubicación de las instalaciones: no requiere aclaración.
18. Nombre/cargo de la persona de contacto en las instalaciones: nombre de la persona de contacto encargada de las instalaciones o persona designada.
19. Tipo de instalaciones: no requiere aclaración.
20. Teléfono: no requiere aclaración.
21. Fax: no requiere aclaración.
22. Correo electrónico u otro medio de contacto: Anote correo electrónico u otras formas de comunicarse con el administrador/supervisor del refugio (p.ej., *pager*).
23. Censo actual: cantidad estimada de personas en el refugio al momento de la visita, incluye trabajadores.
24. Capacidad estimada: número máximo de personas permitidas en las instalaciones, si se conoce.
25. Número de residentes: cantidad de residentes fijos o registrados al momento de la evaluación.
26. Número de miembros del personal/voluntarios: número de personas trabajando en las instalaciones al momento de la evaluación.

III. INSTALACIONES

27. Daño estructural: tome nota de los daños a la estructura física (p.ej., techo, ventanas, paredes).
28. Presencia de personal de seguridad/fuerzas del orden presentes en las instalaciones.
29. Sistema de agua en servicio: no requiere aclaración.
30. Agua caliente: no requiere aclaración.
31. Sistema de ventilación, calefacción y aire acondicionado en servicio: no requiere aclaración.
32. Ventilación adecuada: las instalaciones están bien ventiladas y no hay riesgos como humo, gases, etc.
33. Espacio suficiente por persona para dormir:
 - a. refugios de evacuación, 20 ft² por persona;
 - b. refugios generales, 40 ft² por persona;
 - c. refugios para personas con necesidades especiales, 60–100 ft² por persona.

34. Libre de riesgos ocupacionales y de lesiones: en lo referente a la seguridad general, ejemplos:
 - a. ¿Las instalaciones presentan riesgos: cables eléctricos expuestos, riesgos de monóxido de carbono, desechos peligrosos, etc.?
 - b. ¿El personal o los miembros de turno usan equipo de protección personal?
35. Libre de problemas de plagas y vectores: note presencia de mosquitos, cucarachas, roedores, etc.
36. Nivel aceptable de limpieza: no requiere aclaración.
37. Sistema eléctrico en servicio: no requiere aclaración.
38. Si hay un generador en operación: verifique lugar adecuado, capacidad, ventilación y combustible.
39. Si la respuesta al número 38 es sí, indique tipo de combustible del generador: gasolina, diesel, etc.
40. Temperatura interior (°F): medir en un lugar elegido al azar dentro de la instalación (con base en la norma ASCE sobre temperaturas en edificaciones).

IV. ALIMENTOS

41. Se preparan en las instalaciones: no requiere aclaración.
42. Se sirven en las instalaciones: no requiere aclaración.
43. Alimentos provienen de una fuente segura: los alimentos provienen de un contratista o una persona autorizada para prestar el servicio de comidas.
44. Suministros suficientes: no requiere aclaración.
45. Almacenamiento adecuado: los alimentos se guardan siguiendo prácticas seguras de almacenamiento para prevenir la contaminación o el deterioro de los alimentos – referir a código local.
46. Temperaturas adecuadas: la comida caliente debe conservarse por encima de los 135 °F; la comida fría debe conservarse por debajo de los 40 °F. Refiera a código local o Federal de alimentos de la FDA.
47. Áreas para lavarse las manos: fijas o portátiles, siempre y cuando estén en funcionamiento.
48. Manejo higiénico de los alimentos: las personas que preparan alimentos usan guantes, evitan la contaminación cruzada, utilizan utensilios adecuados, etc. – referir a código local.
49. Áreas para lavar los platos: lavar, enjuagar y desinfectar los utensilios y equipos de cocina.
50. Área de la cocina limpia: no requiere aclaración.

V. AGUA PARA BEBER Y HIELO

51. Suministros suficientes de agua: agua potable en una cantidad de 1 a 2 galones/por persona/por día, para uso general 3 a 5 galones/por persona/por día.
52. Suministros suficientes de hielo: cantidad suficiente para conservar la temperatura de los alimentos fríos.
53. El agua para proviene de una fuente autorizada.
54. El hielo apto para el consumo proviene de una fuente autorizada.

VI. MÉDICO/SALUD

55. Brotes de enfermedades, incidentes violentos, enfermedades y lesiones: note cualquier informe de enfermedades/lesiones o brotes de violencia.
56. Servicios de atención médica en las instalaciones: Si la respuesta es sí, mencione servicios disponibles.
57. Servicios de consejería: si la respuesta es sí, mencione los servicios sociales/mentales disponibles en la sección de comentarios.

VII. CONDICIONES SANITARIAS

58. Servicio de lavandería adecuado: área designadas para lavandería sucia y limpia
59. Cantidad suficiente de inodoros en servicio: mínimo 1 por 20 personas o según su distribución por sexo.
60. Cantidad suficiente de duchas y áreas para bañarse en servicio: 1 por 15 personas.
61. Cantidad suficiente de lavamanos en servicio: 1 por 15 personas.

62. Productos para la higiene y el lavado de las manos: agua, jabón y toallas de papel; si no hay agua disponible, desinfectantes para manos (con al menos 60% de contenido de alcohol).
63. Artículos de higiene sanitaria: papel higiénico, artículos para la higiene femenina y pañales/productos absorbentes para niños y adultos.
64. Nivel aceptable de limpieza: no requiere aclaración.
65. Sistema de eliminación de aguas negras: no requiere aclaración.

VIII. DESECHOS SÓLIDOS GENERADOS

66. Cantidad suficiente de recipientes para basura: mín. 1 contenedor de 30 galones por cada 10 personas.
67. Separación adecuada entre los desechos médicos/infecciosos y la basura general.
68. Desecho y etiquetado adecuados de los contenedores aptos para basura.
69. Almacenamiento adecuado y separación de las áreas comunes.
70. Remoción a tiempo de la basura.
71. Verifique todos los tipos de basura generados en la instalación (p.ej., desechos peligrosos, médicos).

IX. ÁREA DE GUARDERÍA

72. Áreas limpias para el cambio de pañales: no requiere aclaración.
73. Áreas para lavarse las manos: para adultos y niños, deben contar con toallas de papel, agua y jabón.
74. Higiene adecuada de juguetes: limpieza con desinfectante aprobado no tóxico. siga código local.
75. Juguetes no peligrosos: acordes con edad del niño.
76. Área limpia para la preparación de alimentos y biberones: no requiere aclaración.
77. Proporción de personas necesarias para la supervisión general o referir a código local :
 - a. nacimiento–12 meses (3:1), e. 4–5 años de edad (8:1),
 - b. 13–30 meses (4:1), f. 6-8 años de edad (10:1),
 - c. 31–35 meses (5:1), g. 9-12 años de edad (12:1),
 - d. 3 años (7:1),
78. Nivel aceptable de limpieza: no requiere aclaración.

X. ÁREA PARA DORMIR

79. Cantidad suficiente de catres/camas/colchonetas para cada residente/miembro del personal.
80. Suficiente ropa de cama para cada catre o cama.
81. Ropa de cama limpia: no requiere aclaración.
82. Espacio suficiente: por lo menos 3 pies entre catres/camas/colchonetas.
83. Nivel aceptable de limpieza: no requiere aclaración.

XI. ÁREA PARA LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA

84. Indique si hay animales en el refugio.
85. Atención disponible para animales: los animales tienen alimentos y agua limpia.
86. Área designada para animales: están ubicados lejos de las personas y alojados en forma separada.
87. Nivel aceptable de limpieza: no requiere aclaración.

XII. OTRAS CONSIDERACIONES

88. Acceso para personas discapacitadas: no requiere aclaración.
89. Áreas designadas para fumar: el espacio está señalado, mantenido y apartado de la población.
90. Marque la casilla en la parte de arriba del formulario si hay necesidades inmediatas identificadas.

XIII. COMENTARIOS GENERALES

Añada cualquier comentario general o notas adicionales sobre cualquiera de las secciones.

XIV. HOJA DE NECESIDADES INMEDIATAS

Mencione cualquier necesidad crítica que haya identificado, incluya los números que correspondan a las áreas en mención.